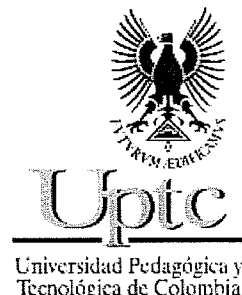




Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 046 DE 2009, cuyo objeto es: "CONTRATAR ADECUACIONES VARIAS TEATRO FAUSTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC SEDE CENTRAL"

REQUISITOS	ANA ELIZABETH SUAREZ PARRA	CIRO ORLANDO MARQUEZ SANABRIA	HERNANDO GIL RUIZ	NELSON FERNANDO BARRETO RIAÑO	VOLUMENES SOLUCIONES ARQUITECTONICAS LTDA	CONSORCIO INCICOL	CONSORCIO WYO
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES);	CUMPLE	NO CUMPLE (No se indicó que se cumplió durante los últimos seis (06) meses.	NO CUMPLE (No se indicó que se cumplió durante los últimos seis (06) meses.	NO CUMPLE (No se indicó que se cumplió durante los últimos seis (06) meses.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No se indicó que se cumplió durante los últimos seis (06) meses.
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Edificando Futuro



Upic
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte P.B.K. 74221576 Tunja

firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:							
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas, el proponente deberá estar inscrito en la actividad 1 Constructor, Especialidad 04, Grupos No. 01, 03, 08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados con corte a DICIEMBRE 31 de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
ORIGINAL de la certificación de visita de obra expedido por la Oficina de Planeación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o unión temporal,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL "Kr" NO INFERIOR A 100 SMMLV la cual debe ser certificada por el oferente bajo la gravedad de juramento.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (CERTIFICACIÓN BAJO JURAMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOLIOS	17	13	33	28	26	42	32

CONCLUSIÓN: Las propuestas de ANA ELIZABETH SUAREZ PARRA, VOLUMENES SOLUCIONES ARQUITECTONICAS LTDA Y CONSORCIO INCICOL son ADMISIBLES jurídicamente.

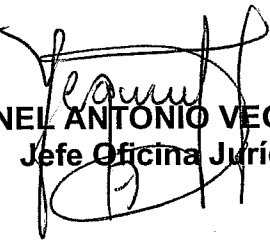
Edificando futuro
2/1



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Las propuestas de: CIRO ORLANDO MARQUEZ SANABRIA, HERNANDO GIL RUIZ, NELSON FERNANDO BARRETO RIAÑO Y CONSORCIO WYO S.A.S. son ADMISIBLES jurídicamente.

Dado en Tunja al día veintitrés (23) del mes de octubre de 2009.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica


ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

*P/ José Daza
Oct 28/09 2:35
Fruel Zuz*

Edificando
Tunja



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Upitec

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
CONTRATACION DIRECTA 046 DE 2009
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: CONTRATAR ADECUACIONES VARIAS TEATRO FAUSTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC SEDE CENTRAL.

Presupuesto Oficial: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (27.375.986,88)

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones y la información contable exigida en el numeral 7 , Literal k, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente				b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos			c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		
MENOR O IGUAL A		1.5	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAYOR DE		1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO FINAL
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)		
BARRETO RIAÑO NELSON FERNANDO	105.109.000	6.845.000	140.109.000	6.845.000	15,36	4,89	98.264.000	ADMISIBLE	
GIL RUIZ HERNANDO	78.502.000	2.300.000	175.247.000	2.300.000	34,13	1,31	76.202.000	ADMISIBLE	
MARQUEZ SANABRIA CIRO ORLANDO	97.950.000	450.000	194.650.000	450.000	217,67	0,23	97.500.000	ADMISIBLE	
SUAREZ PARRA ANA ELIZABETH	83.000.000	1.000.000	98.000.000	1.000.000	83,00	1,02	82.000.000	ADMISIBLE	
CONSORCIO W Y O	ORTIZ ORTIZ OMAR	78.000.000	3.000.000	171.000.000	3.000.000	26,00	75.000.000	ADMISIBLE	
	GAVILAN RONDON WILLIAM SERGIO	75.040.000	5.258.000	199.340.000	5.258.000	14,27	69.782.000		
CONCORCIO INCICOL	BERNAL JIMENEZ ALVARO DANIEL	94.100.000	1.500.000	128.600.000	10.000.000	62,73	92.600.000	ADMISIBLE	
	RODRIGUEZ AVENDAÑO SEGUNDO EUGENIO	173.865.000	11.597.000	255.865.000	11.597.000	14,99	162.268.000		
VOLUMENES SOLUCIONES ARQUITECTONICAS LTDA	59.589.000	3.833.000	64.613.000	43.146.000	15,55	66,78	55.756.000	NO ADMISIBLE	

CONCLUSION: Revisadas y analizadas las propuestas de los proponentes que aparecen en este cuadro, se concluye que los proponentes BARRETO RIAÑO NELSON FERENDO, GIL RUIZ HERNANDO, MARQUEZ SANABRIA CIRO ORLANDO, SUAREZ PARRA ANA ELIZABETH, CONSORCIO W y O, CONSORCIO INCICOL son ADMISIBLES FINANCIERAMENTE. El proponente VOLUMENES, SOLUCIONES ARQUITECTONICAS LTDA No es admisible porque no cumple con el nivel de endeudamiento solicitado por la universidad en los pliegos de condiciones de la Contratación Directa 046 de 2009.

Nota: Es de aclarar también que el proponente no admisible financieramente, se le revisaron los ítems en los estados financieros y el total del pasivo corriente lo dejó como total de activo corriente, sin embargo se sumo con base en la naturaleza de las cuentas.

En Tunja a los 26 de octubre de 2009

[Firma]
ANA YANETH JIMENEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.upitec.edu.co

Edificando futuro